

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0301/0205/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CAJAMARCA INVERSIONES, S.A. DE C.V.

0614-271178-006-7

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LOS DÍAS 21 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2015 (30 PERSONAS POR DÍA), EN HORARIO DE 08:00 AM A 05:00 PM, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015 REFRIGERIO AM (2 PIEZAS POR PERSONA) TAMAL DE POLLO CON PAN DE BOLLO SODA, CAFÉ O TÉ. ALMUERZO TIPO BUFFET: PECHUGA DE POLLO EN SALSA DE MOSTAZA DIJON ENSALADA FRESCA CON ADEREZO (LECHUGAS MIXTAS, PALMITO, ZANAHORIA Y TOMATE) VEGETALES ASADOS (ZANAHORIA, ZUCHINI Y BERENJENA) TÉ HELADO Y FRUTA DE LA ESTACIÓN.</p> <p>REFRIGERIO PM (2 PIEZAS POR PERSONA, 1 DULCE Y 1 SALADA) YUCA FRITA CON CURTIDO QUESADILLA CAMPESINA SODA, CAFÉ O TÉ.</p> <p>MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2015 REFRIGERIO AM (2 PIEZAS POR PERSONA, 1 DULCE Y 1 SALADA) PUPUSAS DE QUESO, FRUJOL CON QUESO O REVUELTAS (2 POR PERSONA) BUDÍN DE PAN CON PASAS SODA, CAFÉ O TÉ</p> <p>ALMUERZO TIPO BUFFET: TOURNEDOS DE RES CON RAGOUT DE CHILE DULCE ARROZ CAPEADO CON QUESO TRILOGÍA DE LECHUGAS Y ZUCHINI ESTILO MEDITERRÁNEO, CON VINAGRETA CÍTRICA PERFUMADA AL AJONJOLÍ VEGETALES SALTEADOS A LA PIMIENTA (ZANAHORIA, ELOTE, ZUCHINI Y ELOTE) TÉ HELADO Y FRUTA DE LA ESTACIÓN. REFRIGERIO PM (2 PIEZAS POR PERSONA, 1 DULCE Y 1 SALADA) TAMAL DE ELOTE CON CREMA RELÁMPAGO DE CARAMELO SODA, CAFÉ O TÉ.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE: MONTAJE DE SALÓN ROTAFOLIO CON MARCADORES Y PANTALLA ESTACIÓN PERMANENTE DE CAFÉ, TÉ Y AGUA.</p> <p>CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELÉFONO: 2212-9007</p>	NO APLICA	\$ 2,062.80	\$ 2,062.80
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,062.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SESENTA Y DOS 80/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS: "REUNIÓN DE EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN OPERATIVO 2015 (OCTUBRE-DICIEMBRE)" Y "PRESENTACIÓN DE PLANES OPERATIVOS 2016", DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0301(03-11-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0205/2015

CONDICIONES GENERALES

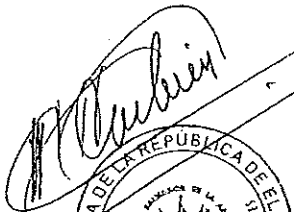
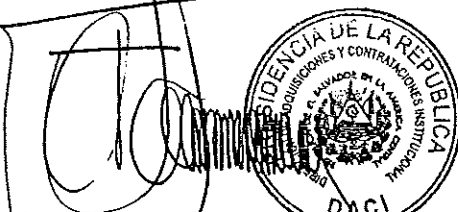
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: LOS DÍAS 21 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO POR GOBERNABILIDAD FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DICI PARA LIBRE GESTIÓN 2015	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: MYEdaf REVISADO POR: <i>[Signature]</i>

REFERENCIA LG/0301/0205/2015